

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZARUCOFFEE CIA LTDA.**

Celebrada en la ciudad de Zaruma, el día de hoy lunes 05 de Abril de 2019, a las 15h00 en las oficinas principales de la Compañía, ubicada en la ciudad de Zaruma, en la Av. 8 de diciembre, de conformidad a convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se reúnen los Señores: **Enrique Alejandro Romero Mora Socio, Presidente y Secretario de la Junta; la Sra. Diana Patricia Aguilar Mora, Socia, Gerente General de la Compañía.**

El Presidente y Secretario de esta Junta, procede a tomar la lista de Socios presentes conforme a la Ley; una vez realizado; y, habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario en razón de estar reunidos el 100% del capital suscrito y pagado, de manera unánime y por todos los socios presentes, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día como único punto:

### **1. Aprobación de los Estados Financieros de ZARUCOFFEE correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.**

Por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es puesto en conocimiento de los Socios y al no haber observaciones, se lo aprueba en su totalidad.

#### **1. INFORME DE GERENCIA**

El Sr. Gerente da lectura al Informe, en el cual manifiesta que la Administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias.

Al concluir el año de acuerdo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018 la Compañía presenta un resultado negativo; por lo que se proponen establecer alternativas para poder mejorar y crecer el próximo año.

Revisados y analizados los Estados Financieros de ZARUCOFFEE CIA.LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2018, en todos sus elementos, se determina que sus saldos se presentan razonablemente, y se encuentran elaborados de acuerdo a la normativa vigente.

No habiendo otro asunto que tratar, los Socios de la Compañía conceden un receso a efecto que el Secretario de la Junta, redacte el Acta correspondiente, y una vez elaborada y dada lectura a su total contenido, todos los socios reunidos en la presente

Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada esta reunión siendo las 20h30; y, para constancia firman todos los Socios de la Compañía y Secretario que Certifica.



XAVIER ENRIQUE ROMERO AGUILAR

**ACCIONISTA**



DIANA PATRICIA AGUILAR MORA

**ACCIONISTA**



PATRICIA ALEJANDRA ROMERO AGUILAR

**ACCIONISTA**



ENRIQUE ALEJANDRO ROMERO MORA

**PRESIDENTE**



DIANA PATRICIA AGUILAR MORA

**GERENTE**